



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: NANCY VALENTINA RIVERA PUCHE y ANGELA YESENIA ALEYDA
DEL PILAR ALBARRACIN RIVERA
DEMANDADO: JOSE DOLORES ALBARRACIN BLANCO
RADICADO: 54 001 31 60 004 – 2020 00 050 00 - (16.719).

San José de Cúcuta, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

De la solicitud realizada por el apoderado de las demandantes, se le informa que previo a acceder a su solicitud debe dar cumplimiento al proveído del 21 de enero del presente año.

NOTIFIQUESE.

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ